



Sección II. Autoridades y personal Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y ALCANTARILLADO, S.A. EMAYA

8931

Adjudicación de plazas por concurso oposición abierto

1. Nombramiento de las personas ganadoras de las plazas por concurso oposición.

Por acuerdo del Consejo de Administración de EMAYA, Empresa Municipal de Aigües i Clavegueram, S.A. de fecha 29 de julio de 2025, se aprueba publicar el listado de personas ganadoras de las plazas, y los procesos selectivos de las cuales han finalizado, en el Anexo I de esta publicación.

2. Toma de posesión de la plaza

2.1. La toma de posesión constituye el último paso obligado para la adquisición de la plaza adjudicada por concurso o concurso oposición.

2.2. La toma de posesión se hará telemáticamente. Cada persona recibirá por correo electrónico el documento de toma de posesión, en un periodo no superior a 15 días naturales desde la publicación de la adjudicación de la plaza y tendrá que firmarlo en un plazo máximo de 7 días naturales desde su recepción, para que ésta sea válida.

2.3. La toma de posesión se hará efectiva el día 1 del mes siguiente a la publicación de la adjudicación de la plaza al BOIB, siempre que haya sido aceptada y firmada por la persona ganadora.

2.4. La no-aceptación de la toma de posesión implicará la renuncia en la plaza.

ANEXO I

Relación de las personas ganadoras, con indicación de la plaza obtenida

CÓDIGO DEL PROCESO	Nº PLAZAS	PLAZA	DNI
CO-01-2025	1	JEFE/A DE SECCIÓN DE DTIC.	43125358J
CO-02-2025	1	TÉCNICO/A DE MOVILIDAD. TÉCNICO/A SUPERIOR DE GESTIÓN.	76948482G

(Firmado electrónicamente: 5 de agosto de 2025)

El gerente de EMAYA

Lorenzo Francisco Morey Forcades)